

## **CCOO insta a Mañueco y a Lucas a reforzar la enseñanza pública y a dejar de ponerse medallas que no les corresponden**

Los datos ofrecidos este lunes por Mañueco en una escuela infantil, a la que acudió de visita “para hacerse la foto”, no se corresponden con la realidad. La Junta de Castilla y León presume de haber destinado 38 millones de euros a financiar la gratuidad de la escolarización en la etapa de 2 a 3 años, que va a extender el próximo curso para los niños de 1 a 2 años, pero no dice que ha recibido del Ministerio casi 38,5 millones de euros para la creación de plazas públicas y gratuitas de primer ciclo de educación infantil.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León lleva meses denunciando incumplimientos en las actuaciones de nuestra Consejería respecto a la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en nuestra comunidad. Debemos recordar que es la LOMLOE la ley que recoge este primer ciclo de infantil como un ciclo educativo más y no meramente asistencial. El Ministerio de Educación y Formación Profesional adjudicó a Castilla y León 38.385.977 € de los fondos europeos Next Generation para impulsar la escolarización del primer ciclo de educación infantil en centros públicos entre los años 2021 a 2024, de los cuales la Junta llegó tarde al primero.

Las declaraciones de Mañueco dan a entender que el compromiso de implantar la educación gratuita en estos primeros años de infantil procede de su programa de gobierno, algo que no es cierto. Además, de la información que aporta Mañueco se deduce que, si la partida del Ministerio correspondiente al próximo curso son 11 millones para los centros públicos, la cuantía que aporta la Junta, unos 27 millones (más del doble) los va a destinar a los concertados.

El objetivo, en palabras de Mañueco, es «garantizar de manera más eficaz la libre elección de centro educativo», como se está realizando en los demás ciclos. Recordamos al señor Mañueco que los 38 millones que ha recibido tienen que destinarse a la educación pública y no debe engañar a la ciudadanía con una hipotética libertad de elección que, en el caso de muchas familias, no llegará a materializarse, ante la insuficiente oferta de centros educativos públicos en muchas localidades y barrios. Véase que para el segundo curso del primer ciclo de infantil (2 años) se ha implantado la gratuidad en 130 colegios públicos frente a los 472 centros (concertados y municipales) de gestión privada.

Por si esto fuera poco, el presidente repite varias veces en su discurso, como un “leit motiv”, lo mucho que esta medida beneficiará a la conciliación y favorecerá la natalidad de nuestras familias, hablando incluso de ahorro en los costes de cuidado por niño. Desde la FECCOOCYL mostramos nuestro rechazo a que se mezcle la educación con la conciliación y con una ideología partidista.

En nuestra opinión, la Consejería de Educación debe fijar un plan de actuaciones, de modo que la oferta de escolarización para las enseñanzas del primer ciclo de educación infantil permita a las familias la elección de un centro público de gestión directa de la

Consejería de Educación. Mientras no exista esta oferta no se puede hablar de libertad de elección de centros.

No es admisible que una Administración Pública parezca estar más pendiente de facilitar el negocio a empresas privadas que de gestionar con eficacia y lealtad los recursos públicos en bien de la ciudadanía de Castilla y León.